



Hoy, en la celebración del 25 aniversario de Syngenta en El Ejido (Almería)

Luis Planas: Es fundamental que las innovaciones científicas y tecnológicas se transfieran al campo lo más rápido posible

- Señala que la innovación es un pilar esencial para blindar la autonomía alimentaria
- El desarrollo de novedades tecnológicas pasa necesariamente por la colaboración público-privada, imprescindible para una agricultura más competitiva y rentable
- Apela a la necesidad de reformar la reglamentación comunitaria para que no haya obstáculos regulatorios a nuevas técnicas de cultivo

14 de mayo de 2026. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha señalado hoy que responder a las necesidades actuales y futuras de producción de alimentos requiere del progreso científico. Ha considerado fundamental que las innovaciones científicas y tecnológicas se transfieran al campo de la manera más rápida posible. La innovación es un pilar para la autonomía alimentaria, ha señalado.

El ministro ha subrayado que una agricultura más tecnificada resulta más competitiva y más sostenible y que se trata de una tarea compartida que requiere la estrecha colaboración público-privada entre administraciones, universidades, empresas, centros tecnológicos y agricultores y ganaderos.

Luis Planas ha presidido hoy el acto de conmemoración del 25 aniversario del centro de Syngenta en El Ejido (Almería), una empresa a la que se ha referido como ejemplo sobresaliente del ecosistema de la innovación en España, y de la que ha destacado su dominio en el desarrollo de soluciones para la protección de cultivos y en la obtención de semillas de alto rendimiento. Ha elogiado también su implicación en grupos operativos de innovación, con iniciativas como Phytodrom, que valida el uso de drones para la aplicación aérea de fitosanitarios, y con

Nota de Prensa



emprendedores tecnológicos [en La Vega Innova](#), centro de innovación del ministerio.

Planas, además, ha apuntado que la creación del sello Spain AgrifoodTech, en la que el ministerio está trabajando activamente, será una iniciativa destinada a reconocer y reforzar el papel de las empresas que apuestan por la innovación, las mejoras tecnológicas para impulsar la proyección internacional del sector español.

Este sello, ha señalado, será una herramienta para poner en valor el ecosistema innovador que se desarrolla en España y fomentar la producción nacional y la exportación de nuestras soluciones tecnológicas que den respuestas a las necesidades de los agricultores, pretende pero también a las demandas de los consumidores.

El ministro ha advertido que para que la incorporación del progreso científico a la producción agraria sea fluida y constante es preciso un marco regulatorio más equilibrado que favorezca la competitividad y la rentabilidad. “Para que todo el potencial científico de la mejora vegetal llegue al campo, necesitamos un marco normativo que lo haga viable”, ha afirmado.

En concreto se ha referido a la agilidad para los tratamientos y aplicación de fitosanitarios, que pasaría entre otras cuestiones por la autorización del uso de drones. En este sentido se ha referido al futuro paquete ómnibus de modificación de hasta 14 normas comunitarias propuesto por la Comisión Europea y entre las que ha destacado la simplificación de los reglamentos de comercialización de productos fitosanitarios y de límite máximo de residuos de plaguicidas y a la directiva de uso sostenible de fitosanitarios.

También ha apelado al reglamento que permitirá la utilización de nuevas técnicas genómicas, impulsado por España durante su Presidencia de turno de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023 y que será de aplicación a mediados de 2028. Ha explicado que el desarrollo de cultivos más resistentes a plagas, enfermedades y adversidades climáticas conducirá a una mejora sustancial de la productividad agraria, así como del valor nutricional y vida útil de los alimentos.